

CUADRO DE PLAZOS

PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL AÑO FISCAL 2013

Base normativa	Concepto	Plazo
Directiva Nº 004-2012-EF/50.01		
Artículo 16º	Pliego evalúa su propuesta de creación, fusión o desactivación de Unidades Ejecutoras y remite a la DGPP la lista su relación de Unidades Ejecutoras con las que operará para el año fiscal 2012.	Hasta el 15 de junio de 2012.
Artículo 4º inciso e)	Pliego registra su propuesta de Estructura Programática y Estructura Funcional en el Módulo de Formulación Presupuestal .	Hasta el 25 de junio de 2012.
Artículo 29º (aplicable sólo para Gobiernos Regionales)	El pliego concluye la priorización de los proyectos de inversión pública y su registro en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo.	Hasta el 30 de junio de 2012.
Artículo 17º numeral 17.2	Pliego registra la información presupuestaria de su proyecto de Presupuesto en el "Módulo de Formulación Presupuestal" y presenta a la DGPP dicha información presupuestaria	A más tardar en el plazo establecido para la Reunión de Formulación Presupuestaria del pliego correspondiente